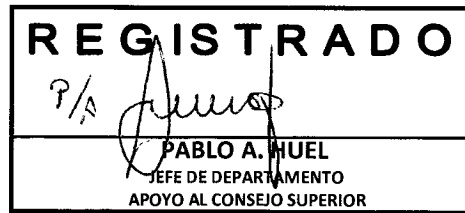




*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 28 de Junio de 2018.

VISTO la Resolución N° 525//2018 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la renuncia presentada por el Señor PARUELO, Jorge Orlando, y

**CONSIDERANDO:**

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente, fue designado por la Resolución N° 34/2008 y redesignado por la Resolución N° 122/2015 del Consejo Superior, como Profesor Asociado, en la asignatura Análisis Matemático I del Departamento Materias Básicas con UNA (1) Dedicación Simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Señor PARUELO, Jorge Orlando (D.N.I. N° 14.885.337 – Legajo UTN N° 24.267) al cargo de Profesor Asociado, en la asignatura Análisis Matemático I del Departamento Materias Básicas con UNA (1) Dedicación



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Simple, a partir del 01/04/2018, en la Facultad Regional Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1130/2018

